

NOTA RECTIFICATIVA AL EXPEDIENTE RELATIVO PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES QUE HA DE REGIR LA CONTRATACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA (PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SEGÚN EL ARTÍCULO 159 LCSP) N° 030-2024-0270, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE DOS BOMBAS DIAMAGNÉTICAS PARA LOS CENTROS DE MUTUA UNIVERSAL EN LAS LOCALIDADES DE VIGO Y BARCELONA UNIVERSAL- MUGENAT, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL N° 10.

Ante la detección de un error material en el Anuncio de Licitación, se procede a rectificar el mismo.

El error consistía en que el procedimiento de licitación indicado en el mismo se refería a Procedimiento Abierto, siendo el procedimiento válido para este expediente el referido tanto en los Pliegos de Condiciones Particulares, Pliegos de Prescripciones Técnicas y en el Acuerdo de Aprobación Expediente, publicados en la Plataforma de Contratación del Sector Público, esto es Procedimiento Abierto Simplificado.

Barcelona, 10 de septiembre de 2024